

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	04	012	2024	7983 6704
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		CGTPE-DIES-2024-0850-M	2541
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:	BANCO DE GUAYAQUIL	Cuenta Monetaria:	9197197		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1713401097 TIPAN ESPINOSA NELSON VLADIMIR				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	004	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	320.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	320.00
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	320.00
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	320.00

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: TIPAN ESPINOSA NELSON VLADIMIR, PAGO POR VIATICOS A GUAYAS, DEL 22 AL 26 DE NOVIEMBRE 2024, SEGUN SOLICITUD E INFORME SERVICIOS INSTITUCIONALES. NRO. 186-CGTPE-DIES-GEPH-2024, SEGUN MEMORANDO INEC-CGTPE-DIES-2024-0951-M Y M-INEC-CGAF-DIFI-2024-4675-M, MPEA

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 05/12/2024	 Firmado electrónicamente por: SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS	 Firmado electrónicamente por: EDISON ANDRES TIPAN GUALLE
	Funcionario Responsable	Director Financiero

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	04 012 2024	7983	6704	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	CGTPE-DIES-2024-0850-M	2541	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:	BANCO DE GUAYAQUIL	Cuenta Monetaria:	9197197		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1713401097 TIPAN ESPINOSA NELSON VLADIMIR				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 <p>Firmado electrónicamente por: SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: EDISON ANDRES TIPAN GUALLE</p>
FECHA: 05/12/2024	Funcionario Responsable	Director Financiero



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 0186-CGTPE-DIES -GEPH – 2024	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 02/12/2024
--	---

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR TIPAN ESPINOSA NELSON VLADIMIR CI: 1713401097	PUESTO QUE OCUPA: Servidor Público 6 ANALISTA
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAQUIL – GUAYAS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR GESTIÓN DE ESTADÍSTICAS PERMANENTES A HOGARES-GEPH

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

- Vladimir Tipán

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

1. Verificar el manejo efectivo de la cartografía por parte de encuestadores y supervisores.
2. Verificar la correcta aplicación de la metodología de la encuesta.
3. Realizar re-entrevistas de acuerdo con el formulario creado para ese fin.
4. Revisar los formularios de los equipos de campo que sean supervisados por el funcionario de Planta Central, a fin de corroborar la consistencia de la información recolectada.
5. Verificar el cumplimiento de la programación de campo elaborada por las Coordinaciones Zonales.
6. Verificar las encuestas con novedades: rechazo, nadie en casa, vivienda destruida, vivienda en construcción, etc.

Actividades:

Viernes 22 de noviembre del 2024

Este día se inició las actividades de acuerdo a lo planificado, me traslade a la ciudad de Guayaquil vía terrestre a las 05:30 de la mañana, llegando a la misma a las 13:30 de la tarde, se coordinó con la responsable zonal de la encuesta para verificar que supervisores se encuentran en campo para poder coordinar con cada uno y poder realizar la supervisión.

Luego nos comunicamos con el responsable zonal de la Gestión, para poder reunirnos y poder conversar con él sobre el tema de la codificación automática y realice la revisión del informe que fue elaborado por el equipo de la DITIC y la DIES y pueda dar observaciones al respecto y se mejore el modelo puesto que ya se va a realizar el pedido del requerimiento de desarrollo del sistema, pero nos supo manifestar que va a realizar permiso el resto del día viernes y que el día sábado no va ir a la oficina porque tiene un evento con la familia por lo que se acordó para reunirnos el día lunes a primera hora en su oficina.

Luego nos comunicamos con cada uno de los supervisores para realizar la supervisión pero ninguno respondió sino hasta cerca de la noche, esto se debe a que por ser el último periodo la mayoría de los sectores son de estrato bajo y peligrosos, por lo que los supervisores que les acompañan a sus encuestadores no llevan el teléfono sino que lo dejan en el vehículo para que no les roben, luego que respondieron se les indicó que al día siguiente envíen su ubicación para ir a supervisar y acompañar a cada uno de los encuestadores, en el caso del supervisor Ricardo indicó que ya visitó a la mayoría de las viviendas y que los moradores les habían indicado que ya deben retirarse puesto que en esos sectores están secuestrando y pidiendo dinero.

Sábado 23 de noviembre del 2024

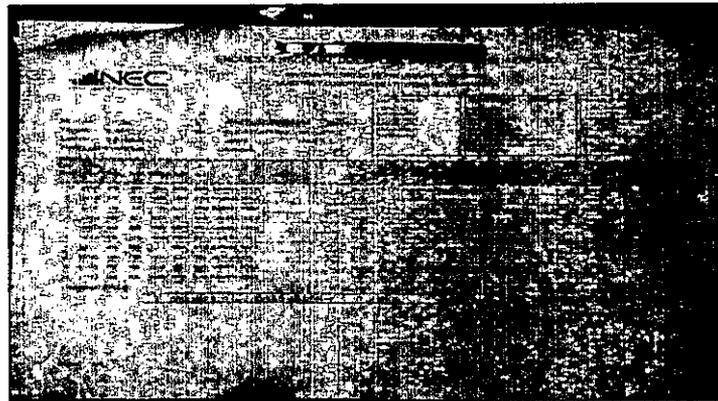
Este día se inició las actividades a las 07:30 de la mañana, se coordinó para trabajar con el equipo del supervisor Ricardo y se trabajó conglomerados considerados de alta peligrosidad como Flor de Bastión bloque 17, cerca de la Valerio Estacio, ya en los conglomerados se identificó y se verificó que los equipos adelantan conglomerados, se le dijo a la encuestadora que nos diga quien autoriza esos adelantos pero manifestó que no sabe y que también como es en papel registran en los otros días la fecha que corresponde a ese conglomerado con el fin de suponer que fue en esa fecha que se levantó ese conglomerado, cuando no fue así y se le preguntó a la encuestadora si también lo pueden hacer con la Tablet e indicó que no sabe, se les explico que cuando quieran adelantar conglomerados deben pedir autorización al responsable zonal de la encuesta para que él vea si va a afectar o no ese adelanto, puesto que en el formulario existen periodos de referencia y que de una u otra manera pueden mover los indicadores ya sea en los ocupados como en los desocupados, es por este motivo que se les dijo que si van adelantar un conglomerado del lunes al domingo ahí pueden estar cambiando los indicadores ya que en la pregunta 20 que indica sobre que hizo usted la semana pasada (semana completa de lunes a domingo) los informantes pudieron estar en la ocupación o en la desocupación y sobre todo que no se respeta la distribución de la muestra en los tiempos establecidos y los equipos por tener más tiempo al final de cada periodo adelantan los conglomerados, se les dijo que eso se iba a conversar con el responsable nacional de la encuesta para que se envíe una directriz y puedan organizarse de mejor manera para poder culminar con su carga de trabajo sin afectar a los indicadores, sobre todo el responsable zonal conoce y sabe cuales conglomerados pueden dar problema y cuales no como para autorizar a los equipos que adelanten siempre que no afecte al periodo de referencia de la semana pasada, además se les dijo que se va averiguar si cambiando la configuración de la Tablet en lo que respecta a la fecha y hora también se cambia en el sistema para poder controlar de esa manera que día levantan la información y si están respetando la distribución de la muestra en los diferentes periodos.

Ya en la observación de las entrevistas con la encuestadora se presentó un caso de una informante que indicó si ser beneficiaria del bono de desarrollo humano pero por motivos de sacar una cuenta en el banco que en la ventanilla del MIES le han indicado que debe sacar obligatorio, no recibió dos meses atrás en el cual constaba el mes de referencia de la encuesta (octubre), pero a mitad de mes ya le depositaron el dinero del bono pero solo de ese mes (noviembre), pero de los dos meses que se demoró en sacar una cuenta bancaria y que si era beneficiaria no le depositaron y mencionó que va a denunciar porque tenían que haberle depositado de tres meses y denunció que las personas que están a cargo de entregar el dinero están cogiéndose esos valores y que nosotros como INEC también deberíamos hacer llegar una queja al MIES para ayudar a mucha gente e indicar que personal que está dentro del MIES está cometiendo actos de corrupción para que puedan controlar las autoridades y si llegue ese dinero a los beneficiarios. En el mismo hogar otra informante que si era beneficiaria del bono no le pagaron por tres meses y cuando se acercó a ventanilla del MIES le indicaron que si han estado depositando ese dinero del bono pero en otra cuenta y que ya no se puede recuperar ese dinero y que de igual manera debe sacar una cuenta de banco para depositarle el dinero, por lo que para los dos casos se le dijo a la encuestadora que debe registrar que si recibe el bono pero que en el mes de referencia no recibió y en la siguiente pregunta de detalle de los bonos (75A) registre el bono que recibe, al igual que en el anterior caso pidió al INEC hable con el MIES ya que son instituciones públicas y pueden hablar con las autoridades para que controlen porque no son los únicos casos son demasiados y la gente no dice nada del miedo a que les quiten ese bono.

De estos casos de denuncias al igual indicaron que la policía está involucrada en actos de corrupción y que es por ese motivo que no controla a los barrios peligrosos y dejan que se incremente la inseguridad puesto que hay pandillas que realiza vacunas a los negocios y algunas viviendas y que luego viene la policía y les vacuna a las pandillas, que eso debe enterarse las autoridades y que se haga algo al respecto para que se termine esa inseguridad de los barrios y que además se debería depurar lo que es la policía y los militares, además en esas viviendas que estuvimos indicaron que se debe salir temprano porque los jefes de las pandillas (la firma) se psicosean y se ponen nerviosos y piden que disparen para alejar a las camionetas y que también aumentaron los secuestros y que nosotros como encuestadores corremos el riesgo de que nos secuestren, por lo que se les dijo a los equipos que si se trata de la segunda, tercera y cuarta visita que llamen primero a los informantes y agenden citas y ahí que ingresen con la camioneta para no estar rondando con la misma ya que los delinquentes nos asocian con la policías de inteligencia; y, solo para los

sectores que tengan que abrir pueden ir en la mañana y realizar un barrido para no demorarse mucho en los conglomerados y que también les complica que un conglomerado abarca hasta tres sectores y son muy distantes las viviendas.

También se detectó que en algunas de las preguntas no las leen como están en el formulario por lo que se les dijo que deben leer tal cual está en el formulario por metodología y por mejor entendimiento de los informantes puesto que pueden interpretar de distinta manera, además se verificó viviendas en condición de desocupadas y nadie en casa, para estas últimas, como eran cuarta visita se contacto con los Informantes para que no ayuden entregando información desde su lugar de trabajo puesto que indicaron que por estos meses de fiestas están trabajando sin horario y salen muy temprano de su casa por lo que se autorizó a que se les levante la información en sus trabajos.

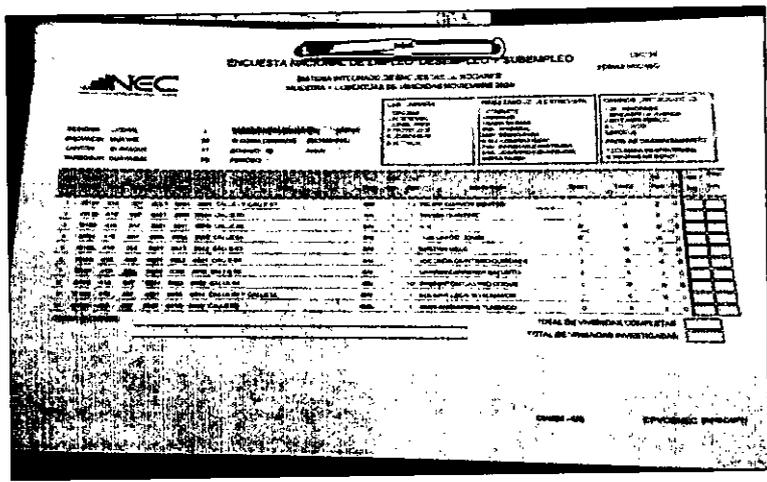


Domingo 24 de noviembre del 2024

Este día se inició las actividades a las 07:30 de la mañana, nos comunicamos con la supervisora Flor, para coordinar el acompañamiento de un encuestador de su equipo y se trabajó con la encuestadora Sheila en un amanzanado considerado peligroso (Flor de Bastión, bloque 11), al igual que el día anterior, este sector no se pudo trabajar hasta muy tarde puesto que los informantes indicaron que máximo se puede trabajar hasta las 14:00 de la tarde, ya que a los que les consideran como jefes de la pandilla (la firma), se levantan y comienzan a robar y se ponen nerviosos al ver camionetas que no son de por ahí, puesto que piensan que somos de la inteligencia de la policía y en otras ocasiones ya les habían dicho que no estemos rondando con la camioneta y que también les piden dinero para poder cuidarlos y que además tampoco deben pasarse a otra manzana ya que la misma le pertenece a otro pandillero y se tienen rivalidades y ni ellos pueden pasar cada uno es dueño de varias manzanas, de igual manera se verificaron algunas viviendas con condición de desocupadas, nadie en casa, de cartografía, como eran viviendas de seguimiento y era la tercera visita se les dijo que les llamen y que coordinen con el informante una cita para no estar recorriendo con la camioneta que ahí sospechan que somos de la policía y no dejan trabajar y nos piden que salgamos de esos sectores sino van a secuestrar a alguien. En este conglomerado de tránsito Amaguaña quedo pendiente una vivienda y que la misma era de un pandillero peligroso y los vecinos indicaron que a esa hora ya no se vaya a esa vivienda porque le pueden secuestrar porque ya se ponen a fumar y que mejor se regrese al siguiente día en la mañana para ver si se le puede abordar o no, caso contrario se le debe aplicar un reemplazo por seguridad del encuestador.

En la observación de entrevistas se sigue observando que no leen algunas de las preguntas como están en el formulario y se demoran más puesto que deben explicarles porque algunas veces no entienden, también en la pregunta 8.5 de la sección 1, los informantes responden en algunos casos con la alternativa 1 que se trata del dispositivo de uso exclusivo o la alternativa 2 de uso compartido, pero la encuestadora en base a una directriz que se emitió desde Planta Central registran la alternativa 4 de manera directa y no respetan lo que indica el informante, solo les preguntan si asiste presencial y si responde afirmativamente ellos registran automáticamente el código 4 que no necesita equipo electrónico, cuando el informante no indicó esa respuesta, es por eso que se les dijo que deben respetar lo dice el informante pero como hay la directriz ellos cambian y si hay esa directriz se les dijo que debería cambiar el texto de la pregunta o que no pierdan tiempo realizando la pregunta si no se va respetar lo que indica el informante, ya que está pregunta es cerrada con lectura de alternativas y se pierde tiempo en el registro de la misma.

En la pregunta 15 de la sección 1 sobre autoidentificación no leen las alternativas y se les indicó que la pregunta termina en dos puntos y por metodología se debe leer las alternativas de una en una y esperar la respuesta del informante, en la pregunta 24 de la sección 2, no les preguntan sobre todos sus trabajo que tuvo en la semana de referencia para realizar bien el cálculo de las horas efectivas de trabajo, se les dijo que deben repreguntar para que los informantes puedan responder bien la pregunta ya que se olvidan y en la pregunta 50 de la sección 2 recién ahí declaran haber tenido una segunda actividad en la semana de referencia lo que hace que cambie el número de horas de la pregunta 24. En las preguntas del bono de desarrollo humano muchos de los informantes indican que no reciben el bono y como deben hacerles los encuestadores la pregunta 75A los informantes se molestan porque dicen que no reciben nada, se acordó que se va a revisar en bases de datos si existen registros de informantes que indican no recibir el bono pero que en la pregunta 75A indicaron recibir alguna pensión.

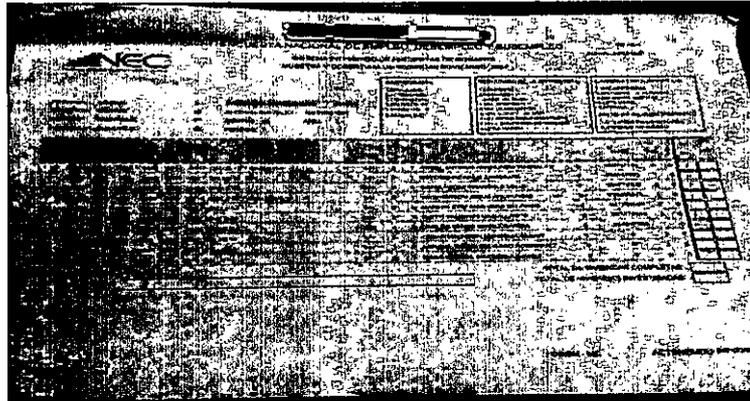


Lunes 25 de noviembre del 2024

Este día se inició las actividades a las 07:30 de la mañana, nos trasladamos al edificio la Plata, con el objetivo de mantener la reunión con Jofre León, sobre el tema de la codificación automática e indicar que se va a realizar ya el requerimiento para la elaboración del sistema para implementar en la ENEMDU, indicando que se va a incrementar una variable el sistema que actualmente se levanta la información pero que ninguna de las zonales va a tener acceso solo planta central con el fin de ir monitoreando, comparando y mejorando el modelo de la codificación automática para ya ir implementando también en el resto de encuestas, se le explicó a Jofre lo que se tiene planificado para los siguientes meses para que también él con la experiencia y su trabajo que está realizando de la codificación automática nos colabore con la revisión del modelo y del informe que fue generado del equipo de planta central para mejorar el modelo que se tiene antes de enviar el requerimiento para la elaboración del sistema, de no darse esa revisión desde planta central ya debe enviar el mencionado requerimiento, se le dijo que lo ideal es que este trabajo salga bien y sobre todo con el apoyo de la zonal que también ha venido trabajando en este tema, Jofre mencionó que en el modelo que tiene y que lo va a presentar como un trabajo suyo solo le faltan que desde la institución le autoricen el uso de las bases de datos de la ENEMDU; y, que para lo que es la rama de actividad el porcentaje de la aplicación de la codificación automática es del 96% y que para el grupo de ocupación es del 88% y que lo sigue mejorando, es por eso que se le dijo que necesitamos que nos ayude revisando ese informe que emitió el equipo de trabajo de planta central para mejorarlo y ver si se incluyen más consideraciones al modelo, a lo que indicó que si lo va a revisar y que mantendremos una reunión para ir revisando el informe y el modelo ya que ese momento no podía hacerlo porque tenía una reunión con la coordinadora y planta central para tratar el tema de la ENCIET, por lo que una vez aceptada esa revisión se le llamó al responsable de la encuesta nacional de la ENEMDU para que le envíe el informe y lo pueda revisar y luego programar una reunión para ir dando observaciones al mismo, además se habló del pago del personal de la ENIGHUR que Talento Humano de la zonal les había indicado que si se les va a pagar, que deben presentar la factura hasta el día 3 de enero del 2025 y que máximo hasta el 08 de enero ya les cancelan, se le dijo que eso deben asegurarse bien antes de ofrecer pagos puesto que si está elaborado y aprobado la plurianual pero se debe garantizar el dinero efectivizado en las cuentas del INEC para decirles que si se les va a cancelar, pero si han indicado eso es porque deben tener más información.

Ya en la tarde salimos a campo a realizar la supervisión y se coordinó con la supervisora Myrna para ver cómo están avanzando con sus cargas de trabajo, llegamos y se encontraba trabajando en un sector considerado de alta peligrosidad (Flor de Bastión bloque 11), la supervisora manifestó que ese conglomerado ya sólo tienen 2 viviendas pendientes que eran nadie en casa y se le dijo que era el penúltimo día del cuarto periodo y que han adelantado su carga de trabajo pero manifestó que desde la zonal el responsable de proyecto autorizó el adelanto de los conglomerados y que ya en el resto de conglomerados del resto de su equipo ya solo tiene viviendas con nadie en casa que son pocas pero que tienen que trabajar

hasta el último día del periodo para conseguir levantar información y que les llaman pero que no contestan, de igual forma nos fuimos a verificar esas viviendas para averiguar a los vecinos pero manifestaron que llegan en la noche y que salen muy temprano a su trabajo debido a las fiestas de fin de año, se les dijo sobre el adelanto de sectores como puede afectar y que deben tener cuidado con los periodos de referencia que eso tal vez puede mover indicadores y que también se debe respetar la planificación de los conglomerados en la medida que sea posible porque si hay sectores peligrosos que se los debe trabajar en barrido y lo terminan más rápido o no les encuentran a los informantes y como ya visitaron toda su carga de trabajo lo que hacen es ir a otros conglomerados para abrir. Una vez indicado y verificado esas viviendas de nadie en casa y como el sector era peligroso y no se puede trabajar hasta muy tarde se les dijo que ya deben salir y que traten de llamar por teléfono para poder coordinar citas con los informantes y evitar estar rondando con el vehículo que es más peligroso.



Martes 26 de noviembre del 2024

Este día se inició las actividades a las 07:30 de la mañana, como ya era el último del periodo y de la comisión se estuvo acompañando a los equipos en la recuperación de las viviendas faltantes que ya eran pocas, además se verificó las viviendas desocupadas, además de la correcta ubicación de las viviendas, puesto que se continúa utilizando la cartografía del año 2010, luego de recorrer los conglomerados y revisar los formularios físicos se les indicó a los supervisores sobre lo encontrado en campo con el objetivo de que traten de controlar más a los equipos de trabajo y sobre todo acompañar ya que en el último periodo por lo general se trabaja en sectores peligrosos y deben resguardar la integridad de los mismos, además que toda inquietud que tengan traten de tomar fotos y averiguar todo de la vivienda y el hogar para poder tomar buenas decisiones en planta central en caso de enviar sus consultas por correo electrónico, con esto indicado se cerró la comisión a las 10:30 de la mañana y se retornó a la ciudad de Quito a las 18:30 de la tarde.

Productos Alcanzados:

- Personal supervisado y re-instruido en preguntas referentes al formulario.
- Reuniones con los equipos de campo para dejar claras las directrices dadas.
- Reunión con los Supervisores para indicarles las novedades presentadas con los equipos.
- Reunión con el responsable zonal para tratar el tema de la codificación automática
- Verificación y soluciones de cartografía en campo para corregir errores.
- Formularios revisados en campo
- Observación de entrevistas a los encuestadores de los distintos equipos de trabajo

Problemas Detectados

- Malestar de los informantes al entregar la información, indican estar cansados de tanta visita y encuesta que realiza el INEC.
- Desactualización de la cartografía, en algunos conglomerados están utilizando la del año 2009, lo que provoca equivocaciones en la ubicación de la vivienda seleccionada y baja cobertura en viviendas efectivas sobre todo en los conglomerados nuevos.
- Algunas de las preguntas no las leen como está en el formulario y en la pregunta 8.5 de la sección 1 no registran lo indica el informante, sino que en base a una directriz ellos registran otra alternativa diferente a lo que indicó el informante.
- Indican que hay corrupción en el MIES porque son beneficiarios del bono y les obligan a sacar una libreta y el tiempo que se demore en sacar ese tiempo les dejan de pagar cuando deberían pagarles todos los meses.
- Indican que hay corrupción en la policía de las UVC puesto que dejan que los delincuentes les vacunen para luego ellos vacunarles a los delincuentes y por eso no hay control en los barrios.
- Incremento de sectores peligrosos en el cuarto periodo.

- Reducción del trabajo de los cuenta propia por problemas de cortes de luz, reflejan menos horas de trabajo.
- Problemas con la pregunta 8.5 de la sección 1 sobre los dispositivos que utilizan para las actividades escolares.
- Preguntá del bono de desarrollo humano los informantes se molestan cuando ya indican que no recibir ningún bono y les vuelven a preguntar sobre si reciben algún bono o pensión.

Soluciones Ejecutadas

Reunión con los Supervisores de campo y los encuestadores para indicar lo encontrado en campo y que se tomen los correctivos de caso, además de solventar todas las inquietudes y re-instruir en el llenado del formulario y homologar las directrices con el fin de tener un solo criterio a nivel de todos los equipos, además de acompañar en la verificación de las viviendas con novedad para unificar criterios con los equipos de campo. Además, se tuvo reunión con el responsable zonal para indicar sobre el tema de los sectores peligrosos para que se generen estrategias de visitas a esos conglomerados como las llamadas telefónicas en caso de ser segunda, tercera y cuarta visita, para que vayan con cita previa.

Conclusiones:

- Cansancio de los informantes por varias visitas del personal del INEC, ya no desean dar información lo que indican es que se registre lo mismo ya que no ha cambiado nada en su hogar y que por la inseguridad ya no deberían entregar información, además de indicar que somos parte de este gobierno y que tanta encuesta no sirve para nada.
- La desactualización de la cartografía hace que los encuestadores se confundan ya que la directriz es que se ubiquen de acuerdo a la cartografía que tienen en la carpeta de trabajo que puede ser hasta la del año 2009, por lo que se tiene que realizar varias repreguntas a los informantes que tengan más años en el barrio, para poder seleccionar a la vivienda y en algunos casos mantienen el error de rondas anteriores.
- Los encuestadores no leen algunas de las preguntas como esta en el formulario y no aplican la metodología de leer las alternativas cuando la pregunta termina en dos puntos, se les indicó que pongan atención al leerles todo el contenido de la pregunta 24 de horas de trabajo ya que en la 50 los informantes indican tener más de una actividad y deben regresar a la pregunta 24 para cambiar el número de horas.
- Incremento de sectores peligrosos para el cuarto periodo, los delincuentes no dejan trabajar y piden dinero para que el personal del INEC este en esos barrios, además los informantes se quejan que hay corrupción en el MIES porque no les pagan mes a mes el bono y también corrupción en la policía porque no controlan ya que ellos les vacunas a los delincuentes.
- Algunos encuestadores no indagan bien la primera pregunta del formulario que es de personas que comen y duermen habitualmente en la vivienda y no realizan la repregunta para identificar el número de hogares y tampoco les indican que si todos comen de la misma olla.
- La pregunta 8.5 de la sección 1 no es clara para las respuestas que entrega el informante, puesto que el encuestador por directriz llena otra alternativa a la que indica el informante.
- En las preguntas del bono de desarrollo humano los informantes se molestan porque ya indican no recibir el bono pero en la siguiente pregunta les vuelven a preguntar por algún bono o pensión y se molestan y dicen que ya dijeron que no.

Recomendaciones:

- Se deben implementar estrategias para que la población conozca de las encuestas que realiza el INEC mes a mes para no generar inseguridad en los informantes al entregar la información y sobre todo para que sirva cada una de las encuestas que realiza el INEC, también hacer notar que el INEC es una institución técnica y que solo levanta información y es de carácter confidencial.
- Se sugiere para los próximos levantamientos de la información incrementar un rubro para realizar una actualización cartográfica ya que hasta la cartografía del nuevo censo 2022 ya está desactualizada con 5 años, lo que permitirá reducir los errores cartográficos, además de una capacitación exhaustiva al personal de campo y ya se debe cambiar al nuevo marco de muestreo puesto que se sigue utilizando la cartografía 2009.
- Antes de cada periodo los responsables zonales deberían re-instruir a los equipos de campo con el fin de que los mismos apliquen la metodología impartida y realicen un buen registro de los miembros del hogar y puedan identificar bien el número de hogares en las viviendas seleccionadas.
- Se sugiere hablar con las autoridades para dar las alertas de lo que está pasando en el MIES y en la policía ya que los informantes se quejan con los equipos de trabajo para que se haga algo ya que nadie les escucha y la inseguridad crece día a día.
- Se debe revisar el aplicativo puesto que la primera pregunta no la realizan como cuando toman la información en papel que les indagan si todos comen de la misma olla y de cuantas personas comen y duermen habitualmente para definir el número de hogares.
- Se sugiere revisar la pregunta 8.5 de la sección 1 para un mejor análisis de la pregunta o en su defecto retirarle

del formulario.

- La sección de ambiente se la debe revisar porque al parecer está más dirigida para la parte urbana que para la rural porque ni en la parte rural ni siquiera entienden algunos ítems.
- Se debería revisar las preguntas del bono con las bases de datos para ver si hay informantes indicar no recibir el bono y en la siguiente pregunta respondan que si reciben el bono o pensión y con un informe se debería mejorar esas preguntas.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	22/11/2024	26/11/2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	05H30	18H30	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	SERVICIO CONTRATADO	QUITO - GUAYAQUIL	22/11/2024	05H30	22/11/2024	13H30
TERRESTRE	SERVICIO CONTRATADO	GUAYAQUIL - GUAYAQUIL	22/11/2024	13H30	22/11/2024	18H30
TERRESTRE	SERVICIO CONTRATADO	GUAYAQUIL - GUAYAQUIL	23/11/2024	07H30	23/11/2024	18H30
TERRESTRE	SERVICIO CONTRATADO	GUAYAQUIL - GUAYAQUIL	24/11/2024	07H30	24/11/2024	18H30
TERRESTRE	SERVICIO CONTRATADO	GUAYAQUIL - GUAYAQUIL	25/11/2024	07H30	25/11/2024	18H30
TERRESTRE	SERVICIO CONTRATADO	GUAYAQUIL - QUITO	26/11/2024	07H30	26/11/2024	18H30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Se adjunta el listado de detalle de facturas. • Se adjunta hoja de ruta • Se adjunta hoja de control de comisión.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 <p>Firmado electrónicamente por: NELSON VLADIMIR TIPÁN ESPINOSA</p> <p>NOMBRE: VLADIMIR TIPÁN</p>	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: ESTEFANIA JACQUELINE ENCALADA SANDOVAL</p> <p>NOMBRE: ESTEFANIA ENCALADA</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: ESTEFANIA JACQUELINE ENCALADA SANDOVAL</p> <p>NOMBRE: ESTEFANIA ENCALADA</p>



RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

LUGAR Y FECHA: Quito, 02 de diciembre de 2024
NOMBRES Y APELLIDOS: Nelson Vladimir Tipán Espinosa
FECHA DE LA COMISIÓN: DESDE: 22-11-2024 HASTA: 26-11-2024
DESTINO (CIUDAD): Guayaquil – Guayas
Nº DE SOLICITUD: 0186- CGTPE-DIES -GEPH – 2024

DETALLE DE DOCUMENTOS

FECHA	FÁCTURA/NOTA DE VENTA Nº	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
22-noviembre-2024	0001204	Seco de gallina, jugo natural	\$7,40	
22-noviembre-2024	0001206	Desayuno continental, seco de carne	\$7,30	
22-noviembre-2024	0002171	Sánduche de pavo, jugo natural	\$6,50	
22-noviembre-2024	000652512	Agua mineral S/, waffer croffers, agua mineral S/	\$3,67	
23-noviembre-2024	0002177	Hornado con mote, jugo de mora	\$6,50	
23-noviembre-2024	0002178	Sánduche de chancho, jugo de coco, porción de chancho	\$6,40	
23-noviembre-2024	0002189	Pavo con champiñones	\$7,00	
24-noviembre-2024	000000526	Combo especial, avena quaker, porción de bistec	\$8,74	
24-noviembre-2024	000000528	Bandera 3, té helado, arroz porción	\$9,09	
24-noviembre-2024	000647266	Chichar, chichar, galleta, beb hor	\$3,35	
25-noviembre-2024	0002185	Mote con hornado, jugo de coco, porción de pavo	\$8,30	
25-noviembre-2024	0002184	Sánduche de pavo, jugo de guanabana, porción de papas	\$8,10	
25-noviembre-2024	001169479	Empanadas de pollo, jugo de coco	\$3,60	
25-noviembre-2024	001169480	Y mora MD, pan de yuca	\$3,75	
26-noviembre-2024	0016981	Camarones apanados, batido de coco, porción de arroz	\$9,60	
26-noviembre-2024	000002571	HOSPEDAJE	\$152,00	
		TOTAL:	\$251,30	

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo Nº MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nº 657 del 28 de diciembre del 2015.



FIRMA DEL SERVIDOR

PARA USO PROCESO FINANCIERO:


REVISADO POR

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO
30% VALOR A NO JUSTIFICARSE
70% VALOR A JUSTIFICARSE
GASTOS JUSTIFICADOS
VALOR A DESCONTAR

<u>320</u>	}	347,30
<u>96</u>		
<u>224</u>		
<u>251,30</u>		



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

0186-CGTPE-DIES -GEPH – 2024

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
06-11-2024

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
TIPÁN ESPINOSA NELSON VLADIMIR
CI: 1713401097

PUESTO QUE OCUPA:

Analista - SERVIDOR PÚBLICO

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

GUAYAQUIL – GUAYAS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIES: GESTIÓN ESTADÍSTICA PERMANENTE DE HOGARES - GEPH

FECHA SALIDA
(dd-mmm-aaaa)

22-11-2024

HORA SALIDA
(hh:mm)

05h30

FECHA LLEGADA
(dd-mmm-aaaa)

26-11-2024

HORA LLEGADA (hh:mm)

18H30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

- TIPÁN ESPINOSA NELSON VLADIMIR

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

1. Verificar el manejo efectivo de la cartografía por parte de encuestadores y supervisores.
2. Verificar la correcta aplicación de la metodología de la encuesta.
3. Realizar re-entrevistas de acuerdo con el formulario creado para ese fin.
4. Revisar todos los formularios de los equipos de campo que sean supervisados por el funcionario de Planta Central, a fin de corroborar la consistencia de la información recolectada.
5. Verificar el cumplimiento de la programación de campo elaborada por las Coordinaciones Zonales.
6. Verificar las encuestas con novedades: rechazo, nadie en casa, vivienda destruida, vivienda en construcción, etc.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Contratado	QUITO – GUAYAQUIL	22-11-2024	05H30	22-11-2024	13H30
Terrestre	Vehículo Contratado	GUAYAQUIL – GUAYAQUIL	23-11-2024	07H30	23-11-2024	18H30
Terrestre	Vehículo Contratado	GUAYAQUIL – GUAYAQUIL	24-11-2024	07H30	24-11-2024	18H30
Terrestre	Vehículo Contratado	GUAYAQUIL – GUAYAQUIL	25-11-2024	07H30	25-11-2024	18H30
Terrestre	Vehículo Contratado	GUAYAQUIL – QUITO	26-11-2024	10H30	26-11-2024	18H30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: GUAYAQUIL

TIPO DE CUENTA: AHORROS

No. DE CUENTA: 9197197

En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

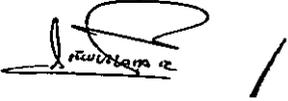
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
VLADIMIR TIPAN

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
ESTEFANÍA ENCALADA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de



NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
ESTEFANÍA ENCALADA

anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora sectorial.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubistentes
- El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institución:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL		1236	08	11
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	004	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$320.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$320.00
TOTAL										

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: CERTIFICACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA PARA VIÁTICOS A LA CIUDAD DE GUAYAS, MES DE NOVIEMBRE, SEGÚN MEMORANDO DE PROGRAMACIÓN INEC-DIPLA-2024-0950-M Y MEMORANDO DE REQUERIMIENTO INEC-CGTPE-DIES-2024-0850-M. MVRN

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 <p>Firmado electrónicamente por: PAULINA ELIZABETH CAJAMARCA TASIQUANO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: EDISON ANDRES TIPAN GUALLE</p>
FECHA: 08/11/2024	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

1

